CUT – 14152 – 2020

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0105-2020-INIA-OA

Lima, 15 de junio de 2020

VISTO:

El Informe Nº 001-2020-EYSV, de fecha 15 de junio de 2020, emitido por la Especialista de Gestión Ambiental de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictó medidas para la prevención y control, a fin de evitar la propagación del COVID-19, prorrogándose dicho plazo mediante Decreto Supremo N° 020-2020-SA, por noventa (90) días calendarios, a partir del 10 de junio, y concluyéndose el 07 de septiembre de 2020;

Que, el numeral 2.1.5 del artículo 2 del dispositivo invocado, establece que todos los centros laborales públicos y privados deben adoptar medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional;

Que, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, precisado por los Decretos Supremos Nos. 045-2020-PCM y 046-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, prorrogándose sucesivamente dicha medida mediante los Decreto Supremo Nos. 051-2020PCM, 064-2020-PCM, 075-2020-PCM, Nº 083-2020-PCM y N° 094-2020-PCM, hasta el 30 de junio de 2020; estableciéndose además, en este último, medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, modificada por la Resolución Ministerial N° 265-2020-MINSA y la Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA, se aprueba el documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”;

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria requiere establecer protocolos para las acciones necesarias de limpieza y desinfección en su sede central, para garantizar que el personal, los equipos, utensilios y los ambientes, se encuentren limpios y desinfectados antes, durante y después de dicha labor, en el marco del estado de emergencia sanitaria nacional ante el brote del COVID-19;

Que, mediante el Informe Nº 001-2020-EYSV, la Especialista de Gestión Ambiental de la Oficina de Administración presenta el “Plan de Limpieza y Desinfección en la Sede Central del Instituto Nacional de Innovación Agraria”, el que fue desarrollado según la Resolución Ministerial Nº 239-2020-MINSA, “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19” y el Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece

diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID 19) en el territorio nacional;

De conformidad con lo establecido en literal b) del artículo 32 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria –INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- **APROBAR** el **"**PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA", que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- **DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia
DIRECTORA GENERAL
OFICNIA DE ADMINISTRACIÓN
Instituto Nacional De Innovación Agraria

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Año de la universalización de la salud"

Instituto Nacional de Innovación Agraria

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA INIA Ing.Patricia Siboney Muñoz Toia DIRECTORA GENERAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Evelyn Y. Salvatierra Vásquez Especialista Ambiental	Patricia Siboney Muñoz Toia Directora General Oficina de Administración

Lima, junio del 2020

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES 3
2. OBJETIVO 3
3. ALCANCE 3
4. MANTENIMIENTO GENERAL DE AREAS VERDES 3
5. LIMPIEZA 4
6. DISPOSICIONES GENERALES 4
6.1. Personal 4
7. MANEJO DE DESINFECTANTES 5
7.1. Desinfectantes 6
7.1.1. Recomendaciones a tener en cuenta para un correcto almacenamiento y disposición de los desinfectantes y detergentes. 7
8. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION 9
9. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) 10
10. MANEJO DE RESIDUOS 11
11. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES 12
12. FICHA TECNICA 13
13. CRONOGRAMA DE LABORES DENTRO DEL INIA 14
14. ANEXOS 16

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° Ing. Patricia Siboney Ibáñez Tola DIRECTORA GENERAL INIA

Ing. Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

1. ANTECEDENTES

La enfermedad causada por Coronavirus SARS-CoV-2-19 (betacoronavirus, ssRNA) se denomina COVID-19, y se transmite en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo.

Actualmente se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus que produce la enfermedad COVID-19. Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el COVID-19 es un síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) y que sobrevive varios días en el ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio de 20 °C en diferentes superficies.

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas del Instituto Nacional de Innovación Agraria –INIA, deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra el COVID-19. Asimismo, es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades conducentes a la limpieza y desinfección de los ambientes, tanto así como en las áreas verdes de la Sede Central.

2. OBJETIVO

Establecer las acciones necesarias de limpieza y desinfección para garantizar que el personal, los equipos, utensilios y las estructuras se encuentren limpios y desinfectados antes, durante y después de dicha labor.

3. ALCANCE

El presente Plan se aplica para la limpieza y desinfección de espacios de uso público y áreas de trabajo en la Sede Central del INIA, debido a que existen protocolos específicos que contienen las orientaciones para la limpieza y desinfección.

4. MANTENIMIENTO GENERAL DE AREAS VERDES

Consiste en el deshierbe, riego, poda de césped y árboles, ornamentación, limpieza y mejoramiento de canaletas y en las áreas verdes existentes en la Sede Central. Esta labor se realizarán en todas las áreas verdes (parques, bermas, otras áreas verdes, alamedas, forestales) existentes en la Institución.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Sibone Muñoz Toia V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

5. LIMPIEZA

La limpieza se lleve a cabo para eliminar todos los materiales indeseables (suciedad, polvo, entre otros) y con ellos por arrastre, los microorganismos adheridos a las superficies.

En general, la eficacia de un procedimiento de limpieza depende de:

- El tipo y la cantidad de material a eliminar.
- El producto de limpieza.

Es importante comprender que los microorganismos están adheridos a las superficies junto con el polvo, suciedad y algunas veces cuando las superficies no son adecuadamente limpiadas, en el tiempo llegan a formar biopelículas. Estas últimas, no se eliminan completamente con la limpieza, sin embargo, la experiencia ha demostrado que se elimina una gran parte de los microorganismos a través de la limpieza. Durante la desinfección deberán ser inactivados o eliminados los microorganismos que pudieron sobrevivir a la limpieza.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Personal

Control de Salud

- Ninguna persona que este afectada por un enfermedad contagiosa (COVID-19), podrá laborar y se mantendrá en un aislamiento domiciliario, reincorporándose posteriormente, previa evaluación del Medico Ocupacional del INIA.
- Cualquier enfermedad será dada a conocer al Responsable de Servicios Generales y Áreas Verdes, antes de comenzar el trabajo.
- La Institución cuenta con un Centro Médico (Medico y Enfermera o Técnica en Enfermería).

Aseo Personal

- El personal portara con el Equipo de Protección Personal – EPP, completo y limpio.
- Mantendrán las uñas cortadas y limpias.
- Se lavaran y desinfectaran las manos en cada proceso. El uso de guantes no exime del lavado de manos y estos deben mantenerse limpios y en buenas condiciones de uso.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Tola V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

Vestimenta

- El personal de Servicios Generales y Áreas Verdes, al inicio de las actividades se cambiarán la ropa de calle por uniformes; previo a ello se ducharan.
- Los uniformes y/o guardapolvos se usaran únicamente dentro de la Institución; su incumplimiento recibirá amonestación.
- Los uniformes se lavaran diariamente, para prevenir cualquier tipo de enfermedad.
- En los vestuarios del personal de Servicios Generales y Áreas Verdes, no se guardaran alimentos por ser un riesgo de contaminación.

Conducta Personal

- En las áreas de trabajo el personal NO ESTÁ AUTORIZADO PARA:
  - ✓ Tocarse el rostro.
  - ✓ Rascarse la cabeza u otras partes del cuerpo.
  - ✓ Introducir los dedos en las orejas, nariz y boca.
  - ✓ Arreglarse el cabello.
  - ✓ Escupir.
- Si por alguna razón el personal incurre en algunos de los actos señalados anteriormente, se lavara de inmediato las manos.
- El personal deberá realizar el uso correcto de la mascarilla.
- Está prohibido introducir los dedos o las manos en los productos si estas no se encuentran limpias o cubiertas con guantes, con el fin de no contaminar los productos.
- No se permite guardar alimentos en los armarios o casilleros de los trabajadores para no atraer roedores ni insectos.

Uso de Mascarillas

- Todos los trabajadores de áreas administrativas, mantenimiento, áreas verdes y los visitantes internos o externos no pueden ingresar, transitar o permanecer dentro de la Institución sin el uso de mascarillas.

7. MANEJO DE DESINFECTANTES

Frente a la pandemia que nos aqueja como es el coronavirus (COVID-19), pueden existir diferentes áreas o lugares donde pueda permanecer el virus dentro de la Institución, es por

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Ulloa Toia V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

ello que se requiere realizar la limpieza y desinfección recurrente, en el momento de ingreso del personal y salida de sus labores.

Por lo anterior, se recomienda que el desinfectante para este proceso debe ser de nivel intermedio o alto para superficies, y debe cumplir con las recomendaciones del fabricante.

7.1. Desinfectantes

El proceso de desinfección para los espacios de uso público y áreas de trabajo del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA frente a la pandemia del COVID-19, son una parte fundamental en la bioseguridad y contención del virus. La selección del desinfectante debe tener en cuenta la capacidad de la Institución y el talento humano que está a cargo de este procedimiento para seguir las indicaciones del fabricante frente a su almacenamiento, tiempo de acción, forma de aplicación y demás indicaciones para garantizar la desinfección de las áreas de trabajo (oficinas, servicios higiénicos, entre otros.) y espacios públicos (áreas verdes, bermas, entre otros).

Por lo anterior, se deberá realizar seguimiento y supervisión del procedimiento de limpieza y desinfección de las diferentes áreas relacionadas, así como áreas verdes; lo cual estará a cargo de cada Responsable de áreas, ya sea de Servicios Generales, como de Áreas Verdes, con apoyo y monitoreo del Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la Oficina de Administración que dará cumplimiento a dicho Plan.

Para la desinfección de las superficies ambientales (técnica de saneamiento que tiene como finalidad la destrucción de los microorganismos patógenos, bacterias, virus y hongos), la Organización Mundial de la Salud recomienda emplear un desinfectante que se efectivo contra virus cubiertos (el Coronavirus pertenece a esta categoría), específicamente, recomienda emplear alcohol etílico para la desinfección de algunos equipos biomédicos reusables (termómetros) y para las superficies, el hipoclorito de sodio es un compuesto a base de cloro eficaz contra virus, hongos, bacterias y demás microrganismos peligrosos.

En la selección de un desinfectante se recomienda verificar que el fabricante posea las pruebas de control de calidad, y pruebas de desempeño frente a los microorganismos que declara actividad que confirmen que tiene actividad virucida, actividad contra norovirus (calicivirus) o adenovirus o poliovirus o coronavirus específicamente.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN V°B° Ing. Patricia Siboney Muñoz Tola DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

7.1.1. Recomendaciones a tener en cuenta para un correcto almacenamiento y disposición de los desinfectantes y detergentes.

Almacenamiento central

- Asegúrese que haya espacio de almacenamiento suficiente.
- Preparar y limpiar las áreas utilizadas para recibir y almacenar los productos.
- Inspeccionar los empaques para determinar si hay productos dañados o vencidos.
- Asegurar que la temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por el fabricante, indicada en la etiqueta del producto.
- Controlar la humedad del área.
- Cumplir con las condiciones de ventilación.
- Señalizar el área.

Disposición de los desinfectantes y detergentes en el sitio de uso

- Asegure condiciones de almacenamiento, estantes o su equivalente.
- Verificar que no se encuentren mezclados con otros productos.
- Almacenar en áreas limpias, secas, ventiladas y protegidas de la luz.
- Mantener los recipientes herméticamente cerrados y limpios y asegurar que se encuentre limpios y sea el indicado de acuerdo al tipo de insumo.

NOTA: Existen otros productos desinfectantes que pueden utilizarse dependiendo del tipo de superficie que se desee desinfectar y del método a aplicar. No mezclar desinfectantes con detergentes, ni hacer mezclas entre desinfectantes.

7.1.2. Preparación de Amonio Cuaternario para desinfección de superficies que no tengan contacto con la piel o alimentos

Para la desinfección de ropa y calzado diluir de 10 mL de amonio cuaternario al 10% por litro de agua potable, obteniéndose una solución desinfectante a 1% y dejando actuar por 5 minutos.

Para desinfección de pisos, mayólicas, superficies de acero, tachos de basura diluir 2 mL de amonio cuaternario al 10% en 1 litro de agua potable obteniéndose una solución desinfectante a 200 ppm y dejar actuar por 10 minutos.

Para desinfección de mayólicas, puertas entre otros, diluir 1 mL de amonio cuaternario al 10% en 1 litro de agua, obteniéndose una solución desinfectante a 100 ppm.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Tola V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

Según la siguiente tabla:

Tabla 1. Diluciones a considerar con el principio activo amonio cuaternario

SUPERICIE A DESINFECTAR	INSUMO	CONCENTRACION	DOSIFICACION
Ropa y zapatos	Amonio cuaternario 10%	1000 ppm	Diluir 10 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua
Pisos, paredes, cortinas y canaletas	Amonio cuaternario 10%	200 ppm	Diluir 2 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua
Mesas y equipos	Amonio cuaternario 10%	200 ppm	Diluir 2 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua
Escobas, jaladores y tachos	Amonio cuaternario 10%	300 ppm	Diluir 3 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua
Utensilios de producción y/o laboratorios	Amonio cuaternario 10%	200 ppm	Diluir 2 mL de amonio cuaternario en 1 litro de agua

Tabla 2. Dilución de detergente para lavado o limpieza

SUPERICIE A LAVAR O LIMPIAR	INSUMO	DOSIFICACION
Paredes, pisos, mesas, equipos, botas, entre otros.	Detergente a granel	Diluir 160 gr de detergente en 20 litro de agua

Tabla 3. Diluciones de Cloro (hipoclorito de sodio)

SUPERICIE A DESINFECTAR	INSUMO	CONCENTRACION	DOSIFICACION
Puertas y techo	Cloro 0.1%	1000 ppm	Diluir 20 mL de cloro en 1 litro de agua
Pisos, paredes, cortinas y canaletas	Cloro 1%	10000 ppm	Diluir 100 mL de cloro en 1 litro de agua
Mesas y equipos	Cloro 0.1%	1000 ppm	Diluir 20 mL de cloro en 1 litro de agua
Mesas, sillas de madera, y otros accesorios de madera y metal	Cloro 0.1%	1000 ppm	Diluir 20 mL de cloro en 1 litro de agua
Escobas, jaladores y tachos	Cloro 0.1%	1000 ppm	Diluir 20 mL de cloro en 1 litro de agua
Utensilios de producción y/o laboratorios	Cloro 0.1%	1000 ppm	Diluir 20 mL de cloro en 1 litro de agua
Botas y mandiles de plástico	Cloro 1%	10000 ppm	Diluir 100 mL de cloro en 1 litro de agua
Inodoro/urinarios	Cloro 0.1%	1000 ppm	Diluir 20 mL de cloro en 1 litro de agua
Transporte	Cloro 0.1%	1000 ppm	Diluir 20 mL de cloro en 1 litro de agua
Tanque de agua	Cloro 8%	300 ppm	Diluir 75 mL de cloro en 20 litro de agua

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

Tabla 4. Principios activos con Declaración de Patógenos Virales Emergentes y COVID-19

ITEM	PRINCIPIO ACTIVO	COVID-19 QUE ATACA	TIEMPO DE CONTACTO	TIEMPO DE FORMULACION
01	Amonio Cuaternario	COVID-19	10 minutos	Diluible
02	Amonio Cuaternario, Isopropanol	COVID-19	0,5 minutos	Toalla
03	Hipoclorito de Sodio	COVID-19	02 minutos	RTU
04	Clorito de Sodio	COVID-19	10 minutos	Diluible
05	Etanol	COVID-19	0,5 minutos	RTU
06	Hipoclorito de Sodio; Carbonato de Sodio	COVID-19	0,5 minutos	RTU

Fuente: EPA, 2020 (Lista N de productos con declaraciones de patógenos virales emergentes)
RTU = Listo para usar

8. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

8.1. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

8.2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

8.3. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este Plan, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

8.4. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

8.5. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Ulloa Toro V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

8.6. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

8.7. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

8.8. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

8.9 Frecuencia

Por medidas de precaución y salud del personal de Limpieza y Áreas Verdes, y por encontrarnos en Estado de Emergencia ante el COVID-19 la Institución ha planteado lo siguiente:

- La frecuencia de labores de limpieza y mantenimiento de espacios de uso público y lugares de trabajo, es de tres veces por semana (martes, jueves y sábado).
- Para la limpieza y desinfección de superficies manipuladas con alta frecuencia por los trabajadores como: servicios higiénicos, pisos, pasillos, manijas de puertas, interruptores de luz, barandas, entre otros, tendrá una frecuencia diaria.
- Para la desinfección, utilizando productos desinfectantes efectivos en forma de vapor para neutralizar y erradicar agentes patógenos y de esa manera se tengan los ambientes desinfectados, tendrá una frecuencia quincenal.

9. EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Se deben considerar el uso del siguiente Equipo de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo, al personal de Servicios Generales y de Áreas Verdes.

- ✓ Uniformes para labor de limpieza y desinfección.
- ✓ Mascarillas.
- ✓ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgico).

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siborey Muñoz Loja V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn V. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro del EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- ✓ Retirar uniforme y guantes simultáneamente.
- ✓ Realizar higiene de manos.

10. MANEJO DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza , desinfección, residuos verdes (malezas, entre otros), tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos proveniente del Centro Medico del INIA, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente Residuos Biocontaminados NTS N°144-MINSA/2018/MINSA “Manejo de Residuos Sólidos en Servicios Médicos de Apoyo”, según corresponda.

Procedimiento de Recojo de Residuos de los espacios de uso público y lugares de trabajo del INIA:

- Sacar las bolsas del interior de los mismos, cerrarlas y llevarlas al depósito destinado para desecho; previo a eso deberá rosear la bolsa con solución de hipoclorito de sodios al 1%.
- Retirar los residuos sólidos que pudieran haber quedado en el tacho y colocarlos en las bolsas y cerrarlas, y llevarlas al depósito de desechos.
- Preparar las soluciones de detergente y desinfectante a utilizar de acuerdo a lo especificado en la lista de productos.
- Enjuagar con agua.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Loa V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

- Aplicar la solución de detergente y limpiar fuertemente todo el tacho de basura y la tapa con la ayuda de un cepillo o fibra.
- Enjuagar con agua.
- Aplicar la solución desinfectante (para el caso de coronavirus COVID-19 las concentraciones consideradas efectivas es a partir del 0.2%) y el tiempo recomendado es de 2 a 5 minutos
- Enjaguar con agua si es necesario.
- Colocar los tachos boca abajo, escurrir y dejar secar.
- Una vez secos colocar nuevamente bolsas limpias y para que sean colocados en su lugar habitual.
- Limpiar y desinfectar los elementos de limpieza en el lugar correspondiente.

11. OTRAS CONSIDERACIONES Y RESPONSABILIDADES

OTRAS CONSIDERACIONES:

Se debe prestar especial atención, en aquellas áreas donde se tenga certeza que ha permanecido un caso sospechoso o confirmado de infección del COVID-19, donde se debe evitar su utilización hasta su completa limpieza y desinfección conforme a lo establecido en este Plan.

Como medida de precaución para la diseminación de microorganismos, se recomienda la limpieza y desinfección recurrente de los espacios de uso público y áreas de trabajo del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA

RESPONSABILIDADES:

La responsabilidad de llevar a delante el presente Plan recae en los Responsables de Servicios Generales y Áreas Verdes, a cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección en los espacios públicos o áreas de trabajo, donde se debe llevar a efecto el procedimiento de limpieza y desinfección.

Los responsables deberán observar el correcto desarrollo de las acciones de ejecución, vigilancia y acciones correctoras.

El presente Plan debe ser conocido por todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas, los que deben ser capacitados en éstas y en el correcto uso y retiro de los EPP, y su desinfección o eliminación, según corresponda.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Tola V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn V. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

Asimismo, el Jefe de la Unidad de Abastecimientos de la Oficina de Administración, es responsable del seguimiento y supervisión de la ejecución del presente Plan, debiendo utilizar para ello medios de verificación, tales como, material fotográfico, reportes, etc., los cuales deberán estar disponibles en todo momento para ser presentados al Director General de la Oficina de Administración para su verificación.

12. FICHA TECNICA

Instituto Nacional de Innovación Agraria	**PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA**	**Versión:** 0 **Fecha:** 05 de Junio de 2020

Objetivo	Proporcionar orientación para el proceso de limpieza, desinfección y disposición adecuada de residuos de espacios de uso público y áreas de trabajo; al personal de Servicios Generales y de Áreas Verdes.
Alcance	El presente Plan aplica para la limpieza, desinfección y disposición adecuada de residuos de espacios de uso público y áreas de trabajo, del INIA.
EPP	Se debe hacer uso de los siguientes elementos al momento de realizar este proceso: tapabocas (mascarillas), guantes desechables o no desechables, uniforme para labores de limpieza y desinfección.
Insumos	Para realizar la desinfección se utilizara el hipoclorito de sodio al 0.1% dilución 1:50, teniendo en cuenta que si se usa cloro domestico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se pueden utilizar una concentración de alcohol en concentración del 70%. De acuerdo con la superficie que se vaya a desinfectar.
Procedimiento	Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción o con la ayuda de detergentes. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. Seguido a estos pasos, se tomara los residuos generados en bolsas, estas serán rociadas con alguno de los desinfectantes mencionados y luego se dispondrán en el sitio indicado para ello.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Tola V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

	Por último y después de realizar la desinfección, limpieza y disposición de los residuos, la persona encargada, se debe hacer lavado de manos y desinfección de los elementos que utilizo, además de una fumigación a la ropa con la cual se hizo este procedimiento.

13. CRONOGRAMA DE LABORES DENTRO DEL INIA

El personal Servicios Generales (servicios diversos y de limpieza) y de Áreas Verdes, de la Sede Central del INIA, cumplirá con el siguiente cronograma para realizar las labores correspondientes:

- **HORARIO:**

  Ingreso.- 8:00 am

  Salida.- 1:00 pm

CRONOGRAMA DE LABORES DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
50% del Personal X	100% del Personal X	50% del Personal X	100% del Personal X	50% del Personal X	100% del Personal X

Lunes, miércoles y viernes:
El 50% del personal de limpieza asistirá a la sede central y de manera rotativa, para la limpieza y desinfección de superficies manipuladas con alta frecuencia por los trabajadores como: servicios higiénicos, pisos, pasillos, manijas de puertas, interruptores de luz, barandas, entre otros.

Martes:
El 100% del personal de limpieza realizaran limpieza en las áreas no cubiertas el día sábado.

Jueves:
El 100% del personal de limpieza realizaran la limpieza de toda la parte exterior de la sede central (pistas, veredas, ventanas, áreas públicas).

Sábado:
El 100% del personal de limpieza realizaran la limpieza total de las áreas asignadas

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Ioja V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn V. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

CRONOGRAMA DE LABORES DEL PERSONAL DE SERVICIOS DIVERSOS

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
X	X	X	X	X	X

Lunes a viernes:

Realizarán la desinfección de los vehículos que ingresan a la sede central, limpieza de ventanas, entre otros.

Quincenalmente realizarán a la desinfección de los ambientes que se crea conveniente.

Sábado:

Realizarán apoyo a Limpieza y Áreas Verdes (si lo requiere).

CRONOGRAMA DE LABORES DEL PERSONAL DE AREAS VERDES

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	X		X		X

Martes:

Realizarán la poda de cercos vivos.

Jueves:

Realizarán la poda general y recojo/transporte de malezas.

Sábado:

Realizarán limpieza total del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Patricia Siboney Muñoz Toro
V°B°
DIRECTORA GENERAL
INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez
ING. AMBIENTAL
CIP 152789

14. ANEXOS

Anexo N°1: Instructivo de Uso de Guantes

inia Instituto Nacional de Innovación Agraria	**INSTRUCTIVO DE USO DE GUANTES**
Objetivo:	Brindar instrucciones que permitan un adecuado uso del guante.
Base Legal:	MINSA
Alcance:	A todo el personal de Servicios Generales y Áreas Verdes
Frecuencia:	Cada vez que se necesaria
Procedimiento:	
	Para realizar el buen uso de los guates se debe de seguir los siguientes pasos: ❖ Lávate y desinféctate las manos antes de colocarte los guantes, según la técnica de lavado de manos. ❖ Colócate los guantes. ❖ Lávate y desinféctate las manos con los guantes puestos (cuando realices otra actividad). ❖ Para retirar los guantes; agarra el guante por lado de la palma y a la altura de la muñeca y tira para retirarlo. ❖ Sostén el guante ya retirado con la palma de la mano donde todavía tienes puesto el otro guante y tira para retirarlo evitando tocar el exterior del guante. ❖ Desecha los guantes en una bolsa y cerrarlo; y luego eliminarlo en el tacho.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Toia V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

Anexo N°2: Instructivo de Uso de Mascarilla

Instituto Nacional de Innovación Agraria	**INSTRUCTIVO DE USO DE MASCARILLA**
Objetivo:	Describir instrucciones para el uso correcto de las mascarillas.
Base Legal:	MINSA
Alcance:	Al personal de Servicios Generales y Áreas Verdes (todo personal que labore en la Institución).
Frecuencia:	Cada vez que se necesaria
Procedimiento:	
	1. Antes de ponerse la mascarilla lavarse las manos con agua y jabón según la técnica de lavado de manos, luego desinfectarse las manos. 2. Verificar que la mascarilla no se encuentre dañada. 3. Asegurarse que lado exterior de la mascarilla quede hacia afuera. 4. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla, sujeta las tiras o elástico alrededor de las orejas o en la parte posterior de la cabeza y ajusta la tira rígida sobre la nariz. 5. Evita tocar la mascarilla mientras lo usas, si lo haces lávate las manos. 6. Quítate la mascarilla sin tocar la parte delantera y deséchala en una bolsa cerrada. Luego lávate y desinféctate las manos. ❖ Cambiarte la mascarilla cuando este húmeda o presente rotura. ❖ Las mascarillas de tela se lavan y desinfectan con plancha según procedimiento.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Patricia Siboney Muñoz Toja
V°B°
DIRECTORA GENERAL
INIA

Evelyn Y. Salvatierra Vásquez
ING. AMBIENTAL
CIP 152789

Anexo N°3: Instructivo de Lavado y Desinfección de Manos

Instituto Nacional de Innovación Agraria	**INSTRUCTIVO DE LAVADO Y DESINFECCION DE MANOS**
Objetivo:	Describir instrucciones para el correcto lavado de manos.
Base Legal:	MINSA
Alcance:	Al personal de Servicios Generales y Áreas Verdes (todo personal que labore en la Institución).
Frecuencia:	Cada vez que se necesaria
Procedimiento:	

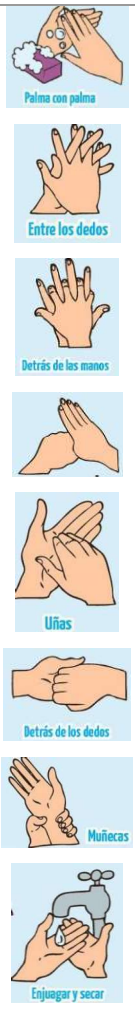

1. Remángate las mangas hasta la altura del codo.
2. Moja tus manos y la muñeca con agua potable.
3. Usa jabón y frótate 20 segundos como mínimo para lavar toda la superficie de tus manos, incluido los espacios entre los dedos, las muñecas, las palmas y las uñas; haciendo bastante espuma.
4. Enjuga tus manos con agua, de manera que el agua corra desde arriba de la muñeca hasta la punta de los dedos.
5. Sécalas completamente con pape toalla.
6. Utiliza el papel toalla para proteger las manos al cerrar el grifo y luego descártalas en el tacho.

Además:

- Lavarse las manos con agua y jabón es más efectivo que los desinfectantes con alcohol.
- Usa los desinfectantes de alcohol cuando no cuentes con puntos de lavado de mano.
- Evita tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Una vez terminada las labores deberán asearse (bañarse) para retornar a sus domicilios, para poder prevenir la propagación del COVID-19.

Acciones correctivas: Cuando él se detecte que el personal no se lavó las manos debe realizarse el lavado de manos correctamente vigilado por el Responsable. Debe recibir capacitación sobre la técnica de lavado de manos.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Sibonet Muñoz Toia V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn V. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789

Anexo N°4: Matriz de Identificación de Riesgos, EPP, frecuencia de prueba e Insumos de Limpieza (Referencial)

Áreas Exteriores					
Área	**Puesto**	**Nivel de riesgo**	**EPP**	**Frecuencia de prueba para COVID-19**	**Insumos de limpieza**
Seguridad	Responsable y agentes de seguridad y otras personas que cumplan estas funciones.	Mediano	Mascarilla Descartable y de ser posible gafas de protección	Al regreso o reincorporación al trabajo y durante su labor con frecuencia según indicación por el profesional de salud.	Jabón líquido, papel secante, alcohol gel de manos
Áreas Interiores y Exteriores					
Limpieza	Responsable y personal que cumplan estas funciones	Bajo	Mascarilla reusable/ comunitaria	Según indicación por el profesional de salud.	Desinfectante, paño multiuso, alcohol gel de manos. (*)

(*) Demás materiales necesarios que requieren durante su actividad.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Ing. Patricia Siboney Muñoz Ioja V°B° DIRECTORA GENERAL INIA

Evelyn V. Salvatierra Vásquez ING. AMBIENTAL CIP 152789